

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 20/2025 “SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL XVI CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES” CONTR 2025 131130.**

En la Sala de Reuniones ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 10 horas del día 4 de julio de 2025, se constituye la quinta sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 13 de mayo de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen del Informe de Valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas (sobres electrónicos n.º 3).

**PRESIDENTA:**

**ROSARIO BARBA CAYUSO.** JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

**VOCALES:**

**JAIME VAILLO HERNÁNDEZ.** LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

**JUAN CORNEJO SALAMANCA.** INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

**SECRETARIA:**


**ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ.** JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia de personal de conflicto de intereses sobrevenido respecto a la anterior sesión.

Ratificado dicho extremo, a continuación, se procede a analizar el Informe, de fecha 30 de junio de 2025, de valoración de ofertas presentadas cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, y se constata que las puntuaciones finales de las entidades licitadoras son las siguientes:

EMPRESAS OFERTANTES	JUICIOS DE VALOR	FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.	41	43,48	84,48
VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.	33	47,50	80,50



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	15/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jml8N8U3F4KZAH9CQE3PEQ24Q	PÁG. 1/2	



Una vez analizada por la Mesa la puntuación obtenida por cada licitadora, acuerda requerir, a la mercantil **ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.**, la documentación previa a la adjudicación tal y como se recoge en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al considerarse su oferta la más ventajosa.


El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	15/07/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL8N8U3F4KZAHS9CQEQ3PEQ24Q	PÁG. 2/2	